

Riobamba 04 de Mayo de 2017

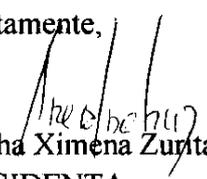
Señorita
María Balvanera Cruz Zurita
Presente.-

Estimada Señorita Cruz:

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegida en la Junta General Universal de Socios celebrada el día Miércoles 03 de Mayo de 2017 para que se desempeñe en el cargo de Gerente General de la Compañía EXPEANDIN EXPEDICIONES ANDINAS CIA LTDA, por un período de 4 años según consta el Artículo 24 del estatuto social de la Compañía, para que le represente legal, judicial y extrajudicialmente y en las demás funciones señaladas en la Ley y en el estatuto según consta en el Artículo 25.

La Compañía EXPEANDIN EXPEDICIONES ANDINAS CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública de constitución de Compañía Limitada el día 6 de Junio de 2012, otorgado ante el Notario Doctor Jacinto Mera Vela, Notario Sexto del cantón Riobamba y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 13 de Julio de 2012 con el No.1475. Junto a la Resolución SC.DIC.A.12.290.- Anotado bajo el No. 7046 del Repertorio.

Atentamente,


Martha Ximena Zurita Astorga
PRESIDENTA

Cédula de ciudadanía: 1706940085

Lugar y fecha: Quito, 23 de Marzo de 1964

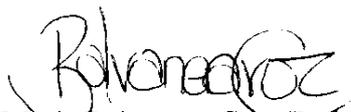
Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Urbanización Las Abras km 3 a vía Guano

ACEPTACIÓN

Acepto y agradezco el nombramiento de Gerente General Compañía EXPEANDIN EXPEDICIONES ANDINAS CIA. LTDA.

Riobamba, 04 de Mayo de 2017


María Balvanera Cruz Zurita

Cédula de ciudadanía: 0602620494

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Urbanización Las Abras km 3 a vía Guano

13/10/17 2.
N° TRAMITE: 74632-0041-17
DOCUMENTO: Nombram-anc



TRÁMITE NÚMERO: 1967



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

	1158
	24/07/2017
	280
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPEANDIN EXPEDICIONES ANDINAS CIA. LTDA. /
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CRUZ ZURITA MARIA BALVANERA
IDENTIFICACIÓN:	0602620494
CARGO:	GERENTE GENERAL /
PERIODO(Años):	4 AÑOS /

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSE MARÍA URBINA

